

LA BASKONIA

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

AÑO XXXIX

FUNDADOR Y DIRECTOR:
JOSÉ R. DE URIARTE

Núm. 1399
Buenos Aires, Agosto 10 de 1932

El Fuero y el Estatuto

PRECISION DE ALGUNOS CONCEPTOS

Está de declarar, antes de seguir adelante, que lo que vengo afirmando en estos artículos destruye toda posible ambigüedad en cuanto a la confusión del Estatuto con el Fuero o régimen foral. No quiero se crea que lograr la aprobación de nuestro Estatuto supone haber obtenido la reintegración foral, ni aun en concepto de adaptación de este régimen a los momentos y circunstancias presentes. Nada de eso. Para mí y para todos los foralistas, el movimiento pro del Estatuto es un movimiento para obtener de modo inmediato por vía legal, la situación de hecho más tolerable de aquellas que consiente la ley orgánica constitucional de la República española.

Situación de hecho, no situación de derecho basko.

Sabido es, efectivamente, que la situación de derecho la hemos venido a considerar como establecida en el caso de que fuera derogada la ley de 25 de Octubre de 1839, con todas las consecuencias que de ella, y de la unidad constitucional que impone, se ha derivado. Y no es ésta, en verdad, la situación que tendremos cuando sea aprobado nuestro Estatuto.

Sin embargo, el Estatuto es deseable y hemos de defenderlo quienes amamos el régimen foral, manteniendo intacta la reivindicación de este último, y con la mira puesta en su reintegración.

He aquí por qué:

a) El régimen foral no es, simplemente, un timbre de honor de nuestro pueblo; es, además, una mejor situación de hecho en cuanto al ejercicio de las funciones propias del Estado. Como

el Estatuto es también una mejor (relativamente a la situación de hecho actual) situación en ese ejercicio, nos apoyamos en una de las dos causas de existencia del régimen foral al defender el Estatuto.

Esta causa es el bien común, bien común relativo y contingente, inferior en grado al que obtendríamos de la reintegración foral, pero bien común al fin.

Recuerdo a este propósito una conferencia oída a don Manuel Senante, en la Primera Semana Social diocesana de Donostia, si no me equivoco. Citaba este tribuno católico ciertos males sociales, y entre ellos el absentismo, el cual comienza en el servicio militar que separa al joven de su atmósfera familiar y se extiende a tantas otras esferas, a las relaciones entre propietarios territoriales y cultivadores, por ejemplo.

El Estatuto será un magnífico medio de limitar los efectos del absentismo en el pueblo basko. Con la Universidad entre nosotros, el joven estudiante estará más cerca de la atmósfera familiar; organizando nosotros el cuerpo de maestros y catedráticos serán ellos mismos menos víctimas del desarraigo moral, origen de tantos males, y desde sus importantes posiciones alterarán menos el espíritu del País.

b) El régimen de Estatuto prepara al País para el régimen foral de dos maneras, por lo menos. Porque mueve al País de un modo colectivo en demanda de un régimen en que se halle en sus manos el ejercicio de funciones políticas, con lo cual le enseña el poder que tiene dentro de sí de modelar el futuro de su propio régimen, le hace reconocerse como principio activo de su destino político, y, por tanto, da carácter inmediato a la posibilidad de reivindicar la reintegración foral.

Y porque — es la segunda manera — desdobra el problema de la reintegración foral, y dejando en comienzo bastante adelantado la

vuelta a la situación de hecho, resolviendo parcialmente en este aspecto tal demanda, la simplifica para aquel momento en que el País Basko haya de recabar, lo último, aunque fundamental y básico, del contenido pleno del régimen foral.

Doble finalidad en el camino de esta reintegración que yo juzgo sería suicida desistir de lograr.

Jesús María de Leizaola.

COSTUMBRES NABARRAS

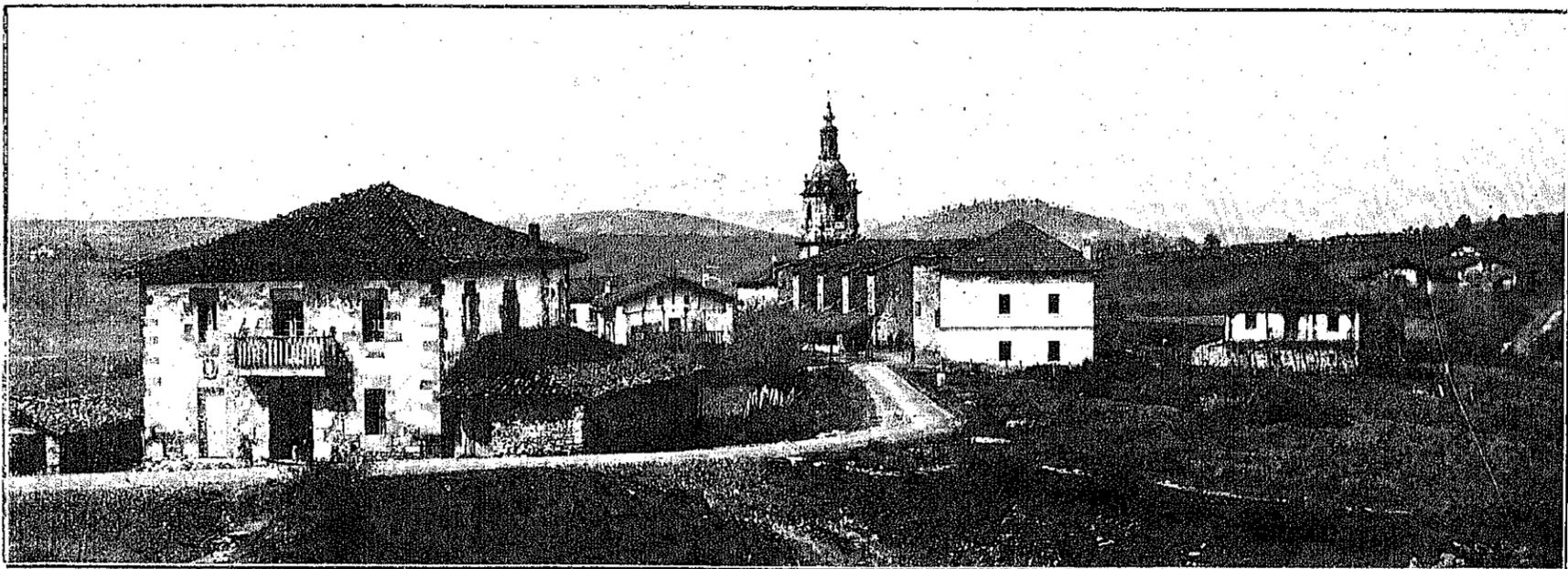
CARNICERIAS DE CONCEJO Y MANADAS DE GANADO VACUNO

Para LA BASKONIA

No ha mucho tiempo, poseían los Ayuntamientos nabarrros, de localidades a veces de vecindario numeroso, sus rebaños de ganado ovino, de cuyas carnes se abastecían las carnicerías concejiles que surtían al vecindario. Estos ganados paefan en las hierbas de los comunes municipales. El precio de las sabrosas carnes, proporcionado por las tablas del Concejo, era, según datos recogidos en archivos municipales, en la época de fines del siglo XVI de 17 y 20 maravedíes la libra, en el siglo XVIII de 20 a 25 maravedíes y actualmente de 3 a 4 pesetas kilogramo.

Tenían derecho a una ración de carne gratuitamente en cantidad de un cuarto de kilogramo por persona, las familias desvalidas, los ancianos y postrados en los hospitales provinciales, cuyas raciones se otorgaban en los establecimientos de venta mediante la presentación de un bono de la Cofradía o parroquia a que pertenecía el vecino.

Con escasas ganancias que a veces se traducían en pérdidas para los municipios, sostuvié-



GAMIZ (Bizkaia). — Vista general.

(Foto original Ojanguren)

ronse las carnicerías conejiles hasta las postimerías del siglo XIX. Mas la barahunda en la administración, los abusos cometidos por los individuos a quienes se entregaba la gerencia de estos establecimientos, fueron causa de su desaparición.

A las carnicerías de conejo ha substituído como medio de ingreso para los municipios, el impuesto establecido por cada res que se sacrifica para el consumo público, ingreso saneado, el cual hasta en localidades de poca importancia, asciende a varios miles de pesetas anuales.

Del propio modo que los hatos de ganado ovino, poseían los municipios parras o manadas de ganado vacuno, que sacrificaban para el consumo local, y como jefe de la manada ponían un semental de ganadería acreditada, cuyo cruce con las vacas producía novillos bravos que se lidiaban en las corridas de feria, que desde el siglo XV se celebraban en las villas principales de Navarra.

Efectivamente, cita la historia, que Carlos III el Noble, contrató matadores de Zaragoza, encargados de la lidia en las fiestas que proyectaba en Olite durante la estancia de la Corte.

Por lo accidentadas y actos de brutalidad, merecen citarse algunas de las suertes que en estas corridas se ejecutaban. Desde luego que, el ganado que se destinaba al sacrificio en los circoos taurinos, era viejo, de cinco a seis años de edad. Como por su mucho poder causaría víctimas entre los lidiadores, se aminoraban los efectos de las cogidas, embolando sus astas con pelotas o bolas de cuero, todavía hoy en uso en las novilladas de los pueblos.

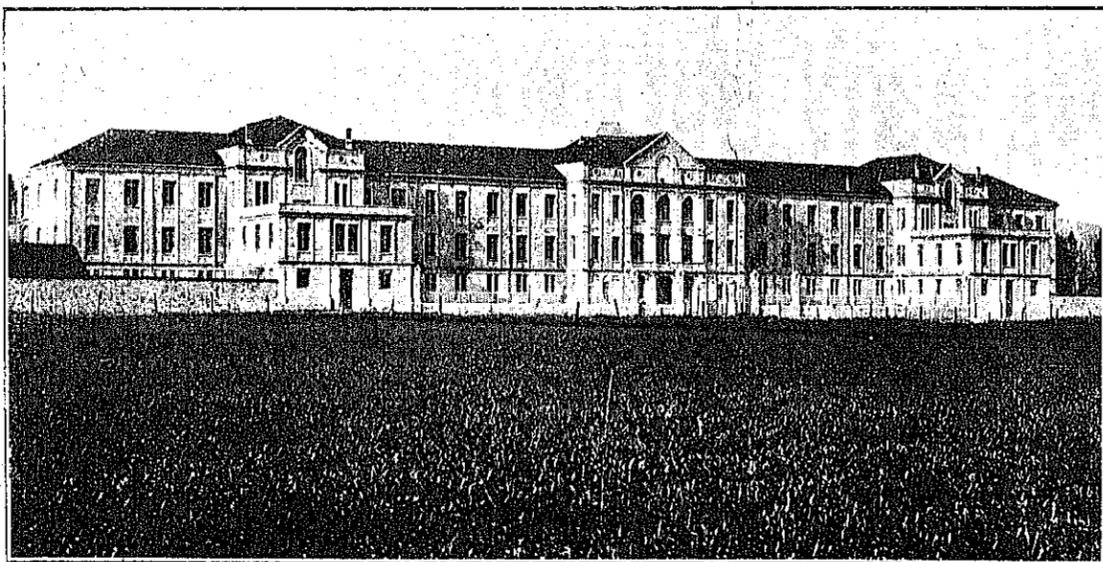
Una de las suertes que hoy se reproduce es la del cesto, consistente en que una fila de hombres con un cesto relleno de paja asido por los brazos del primero, haga frente al toro, cuyo poder se contrarresta con el esfuerzo de la fila de hombres.

Antes se mataban los toros con palinque o con estoque. El brutal procedimiento del palinque se efectuaba por varios jóvenes provistos de palos largos, llevando en la punta un punzón, especie de rejón, con el que herían a la fiera. Esta, en su natural defensa, causaba cogidas, algunas graves, heridas y contusos entre los lidiadores, hasta que al fin moría el animal acerbillado por los rejonos. A este procedimiento usado en las corridas de toros de los pueblos de Navarra, sucedió el del estoque.

La afición taurina no ha disminuído en Navarra. Las fiestas de los pueblos se consideran como fracasadas sino se celebran las correspondientes novilladas. En las corridas de toros que durante las Fiestas de San Fermín se celebran en Pamplona, se llena completamente la Plaza, que inaugurada hace años, es uno de los cosos taurinos más hermosos y lindos que existen.

Miguel Ancil.

Pamplona, 1932.



VITORIA — Asilo de Santa María de las Nieves.

(Del archivo de LA BASKONIA)

Sobre el libro ¿Quiénes son los Baskos?

El culto vicerrector del Colegio Nacional de Corrientes don Vicente Fidel López, ha dirigido a nuestro Director la siguiente carta, expresiva y conceptuosa, que gustosos la reproducimos, sobre todo en estos momentos que el señor Uriarte otra vez se encuentra enfermo en cama, pues esas alentadoras palabras llevarán a su espíritu sensaciones afirmativas de su fecunda labor baskista:

Señor Don José R. de Uriarte. — Buenos Aires.

Noble amigo:

Puedo ahora transmitirle mis impresiones sobre su obra "¿Quiénes son los baskos?" libre ya de las instancias que también los hombres de provincia padecemos.

He leído, como quien lee cartas de rancieros parientes, su hermoso libro, todo saturado de aliento racial. El sólo título: "¿Quiénes son los baskos?" anticipa ya ese sabor lejano. Dígame amigo mío, usted escribió este título en son de exclusiva interrogación o la tipografía omitió, en mala hora duplicar el signo poniendo junto al de interrogación el signo admirativo? Y es modestia la suya — no por cierto del todo racial — o rigorismo sintáctico escribir "¿Quiénes son los baskos?", y no "¿Quiénes somos los baskos?"... Hay en la portada misma de su obra un anticipo de esa ufanía noble y simpática de la "imponderable Euskalerría".

Pudo bien Vd., noble amigo, concordar este pronombre nunca más felizmente ubieuo, en primera persona y poner así a su hermoso libro este título: "¿Quiénes somos los baskos?" Tiene Vd. merecimiento por su acción constante noblemente inspirada y dirigida y desinteresadamente realizada a incluirse entre los baskos meritorios, y muy justo fuera que sus nobles compatriotas así lo reconocieran.

Su libro es una prueba más de esa preocupación muy suya y muy baska de difundir por el conocimiento la admiración y el amor a la raza. Sin duda alguna, todos los descendientes de baskos sentimos el orgullo de nuestra ascendencia. Pero han de ser pocos los que conozcan el origen, fisonomía, características, costumbres, valores de cultura, acción histórica de este pueblo, singular en medio de la red ómnica y geográfica de la península y de Europa. Oportuna es, pues, su obra.

En sus capítulos estudia Vd. con sencillez, sin amaneramientos, sin patrones, con la espontaneidad de quien dice sentimientos y dice verdades las características de su pueblo. Y cuando historia Vd. parece no olvidar que no está narrando a quien desea saber o a quien, sabiéndolo, siente interés por el fondo o por la forma de su narración; historia Vd. para honrar lo que bien se sabe Vd., es digno de honra. De manera que es Vd. historiador en función de apologista. Todo ello es también muy basko.

Su obra tiene el sabor de su propia narración. Y eso es suficiente para dejar sin armas al crítico más acerbo.

Hay algunos capítulos substanciosos, de sabor evocativo y firme en su llaneza de verdad, como los que Vd. dedica al estudio de "La Tradición y La Religión", una y otra factores activos y de permanencia en la noble estirpe euskalduna.

Pero el basko es sobre todo hombre de acción: es hombre de empresa. El basko es para mí en este

concepto, como hombre de empresa, una definición práctica del valor activo de la tradición. Nadie más tradicional que el basko y nadie más emprendedor. El afirma con su obra la eficiencia de la tradición, que es, como Vd. cita "luz del pasado que alumbró las rutas del presente". Sin esa luz, hay oscuridad en la tarea del día.

Vd. dedica así gran parte de su obra a estudiar la acción del basko en la conquista y colonización de América, en sus campos y en sus ciudades, en la labor ruda y en las preocupaciones del gobierno, en las nobles tareas del espíritu y en la dedicación honrada de la industria.

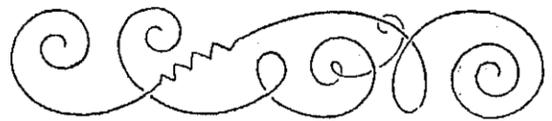
Y agrega Vd. como quien dice, documentos en esa cita final y en extremo meritísima de nombres y de figuras ilustres que en la religión, la ciencia y la política han venido enalteciendo de generación en generación, la gloria de la raza.

Debo pues, querido amigo, a su obra "¿Quiénes son los baskos?" una gratísima excursión por las zonas históricas del alma euskalduna de cuya herencia me glorio porque amo con el basko la sinceridad en la vida, amo con el basko la lealtad en la palabra, amo con el basko la tradición y la fe, amo con el basko la gratitud a la verdadera amistad y con el basko odio a la iniquidad y si no puedo odiar al infeno, solo respeto la virtud, el talento honrado y la auténtica hombría de bien.

Lo abraza

Vicente Fidel López.

Corrientes, día de San Ignacio de Loyola de 1932.



MAÑANITAS DE SAN JUAN

Mañanitas de San Juan, ¡qué hermosas son! Traen aromas erráticos de los campos; huelen a mastranzo y a retamas de Corpus; brillan las luces de alba con parpadeos de farolillos de verbenas, de las elásticas verbenas de San Antonio; hablan de clavales rojos elavados en erenchas de cabellos negros, de amoríos papicós que conceden las mozas del barrio, de zambas callejeras en pleno día, mientras el sol retuesta la tierra, reseca y emborracha los ojos de riñas bravías a la luz vacilante de las linternas de colores que penden en palos de entramada; está cargado el aire del tufillo de las fritangas y del humo de las hogueras, luminarias grotescas que lucen en las cresterías de las montañas.

No hay nada en el año comparable a las verbenas de Junio. Comienzan en San Antonio y terminan en San Pedro, las dos fiestas del pueblo en las que el amor galantea y la alegría de vivir resuena con más gracia.

Junio es el mes del sol, la estación última de las flores, la época para el renacimiento del amor, el mes de las romerías y de las verbenas, en que mejor resuena la alegría del vivir, y cuando canta, como las cigarras al sol, el alma loca del pueblo, y cuando todo acaba, se desvanece y pasa; cuando se barren las retamas de las alfombras del Corpus, y se desuelgan los farolillos de las entramadas de San Pedro, no es extraño que al llegar el Otoño, en la estación de la deshoja triste, cuando las hojas secas ruedan con sollozos de alma desterrada, de niños sin cuna, de aves sin nido, y un recuerdo del pasado surge súbito y melancólico en nuestro espíritu y no solo los ruidos de los campos silenciosos, sino hasta nuestras voces interiores nos parecen muy tristes, como el eco nunca extinguido en nuestra entraña de las músicas que acompañaron el féretro de nuestra madre, no es extraño, repito, vaya caminito del Camposanto, ya sin clavales en los cabellos y cerrados los ojos, con las manos cruzadas, los labios entreabierto, y en los que parece que aun flota un nombre eternamente querido, la pobre niña a quien unas flores, resbalando misteriosas y sibilinas en el agua, dijeron la malaventura de sus amoríos una mañanita de San Juan.

Angel Guerra.

EUSKO IKASKUNTZA

SOCIEDAD DE ESTUDIOS BASKOS

Terminaron los actos de los cursos de verano en Donostia con el éxito extraordinario que se esperaba.

Concurrieron más de veinte alumnos pensionados al efecto por Ayuntamientos y otras entidades del País Basko y muchos más de los cincuenta estudiantes y personas de todas clases, inscriptos en un principio.

Merecen mención especial los exámenes para la concesión de certificados de conocimiento de la lengua baska. Aspiraban a ellos personas pertenecientes a la Magistratura, la Medicina, el Magisterio y otros funcionarios, además de varios estudiantes concediéndose en total 24 certificados favorables.

El tribunal examinador lo formaban don Bonifacio de Echegaray, presidente de la Federación de Acción Popular Euskerista y Académico de la Lengua Baska; don Juan R. de la Escalera Maidagán, profesor de lengua baska en los cursos, y don Angel de Apraiz, como secretario de la Sociedad.

Se concedió el máximo de puntuación a dos de los examinados y en general las calificaciones han sido superiores a las de los exámenes anteriores, aun en el ejercicio de composición escrita en euskera, que es para el que siempre se ha notado más falta de preparación.

Los próximos exámenes se celebrarán en Pamplona, el día 9 de septiembre.

En la última sesión, el presidente de Eusko-Ikaskuntza, don Julián Elorza, dirigió breves y elocuentes palabras a la numerosa concurrencia, felicitándose del espléndido resultado de estos cursos, cuya asistencia ha ido aumentando progresivamente en cada año, gracias en parte a la creación de becas por tantas corporaciones cuya confianza agradece la Sociedad y sobre todo por el entusiasmo de tantos alumnos y alumnas, que hace pensar que en momento presente, como tantos otros pasados en los que las aspiraciones autonómicas del País han revivido más intensamente, sea fecundo en todos los aspectos de la vida baska.

Los asistentes a los cursos aplaudieron vivamente a todos los conferenciantes y al señor Elorza.

Se reunió en el Palacio de la Diputación de Guizkoa la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Baskos, bajo la presidencia del señor Elorza y asistiendo los señores Jaime Orueta, Aranzadi, Armendáriz, Urquijo, Mendivil, Aguirre (don José y don José María), Barandiarán, Echegaray, Fuentes, P. Donostia, conde de Villalonga, Chalbaud, Egueren, Zaragüeta.

A propuesta del señor Urquijo, se hizo constar el sentimiento de la Sociedad por el fallecimiento del profesor Saroihandy, que había colaborado en ella.

Dió cuenta el señor Aguirre (don José María), de los nuevos textos para la enseñanza primaria. La Junta encargó también al señor Bonifacio Echegaray que con la base de otros trabajos suyos anteriores, prepare un libro de Historia Baska que sirva para análoga función en las escuelas.

Se leyó una carta de don Manuel María de Iñchausti acerca de los proyectos de la colonia baska en Manila.

El señor Orueta comunicó la constitución del Centro de Estudios Científicos.

PENSAMIENTOS

El hombre prudente y sabio debe escribir libros que se puedan leer y hacer cosas que se puedan escribir.

Los grandes desengaños residen siempre en el pasado de la mujer o el futuro del hombre.

“Un joven que promete”, generalmente termina por dedicarse a la política.

La precipitación todo lo destruye, porque es ciega y nada prevé.

SOCIEDAD “LAURAK-BAT” DE BAHIA BLANCA

Como saben ya nuestros lectores por lo que hemos dicho en otras ediciones, la prestigiosa sociedad “Laurak-Bat” de Bahía Blanca celebró simultáneamente las festividades de San Ignacio y San Fermín.

A la mañana, después de una solemne misa mayor que estuvo concurridísima, se escuchó una transmisión especial que por medio de Radio Parque de Mayo, dedicó a la colectividad baska el Instituto Musical Esclava.

A mediodía se realizó un almuerzo en la Sociedad Laurak Bat. Participó de la fiesta un grupo numeroso de socios, presidiendo la mesa el intendente municipal D. Agustín de Arrieta, el cónsul de España D. Fernando Careaga y Echevarría, el presidente D. Leandro Irazusta, el Dr. Martín J. Esandi y varios dirigentes de la institución.

En este acto se entregaron los premios del concurso de pelota.

Pronunciaron discursos en el banquete el intendente municipal, el cónsul de España y el Dr. Martín J. Esandi quienes destacaron en oportunos conceptos el significado del acto.

En las horas de la tarde se disputaron en la cancha recientemente inaugurada varios partidos de pelota, cuyas interesantes alternativas siguió con vivo interés un público numeroso.

Luego la cancha fué habilitada como pista de baile realizándose allí un interesante festival danzante. Asistió una concurrencia numerosa de familias vinculadas a la Sociedad Laurak-Bat.

Terminaron los actos del día con la transmisión por la estación Radio San Martín de un selecto programa de música baska, que fué escuchado con singular agrado.

Antes de dar comienzo al programa preparado, uno de los locutores de esa estación, pronunció las siguientes palabras:

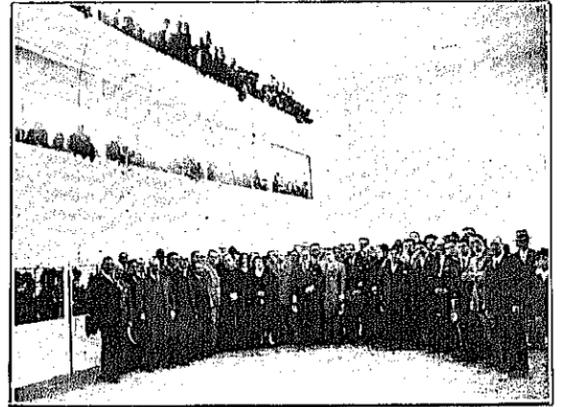
“La Estación L. U. 7, Radio General San Martín de Bahía Blanca, tiene el agrado de iniciar una audición especial, que ofrece a la colectividad baskongada, bajo los auspicios de la Sociedad Laurak-Bat de Bahía Blanca. Presentamos a nuestros oyentes en general y en modo particular a los baskos y sus descendientes, el más cordial saludo del señor Presidente del Laurak-Bat, don Leandro Irazusta y sus más fervientes votos por que el prestigio de la raza se mantenga siempre como hasta hoy, bien alto y siga siendo un motivo de orgullo para todos aquellos por cuyo veneno corre el precioso y sagrado euskalduna.

¿Quiénes son los baskos? preguntará, quizás, alguno. — Brevemente lo diremos. — Don José R. de Uriarte, director de la revista porteña LA BASKONIA, ha publicado un hermoso libro sobre este punto y a él nos remitimos, porque hace una reseña completa, de lo que los baskos son y lo que han significado en la historia del mundo. Pero, para ser breves, haremos la definición del basko, desde el punto de vista físico y moral. Hay un verso popular que define la antropología del basko. Lo diré en la vieja lengua euskara, para que todos lo entiendan... y para evitarles un chasco traduciré al español. Dice así el verso:

Euskaldun jatorra izateko
 bear dirá sei gauza:
 pelotan jakin,
 sagardo zalia,
 ibiltaria izan,
 anka aundía,
 bizkar zabala,
 eta sudur luzia.

Para ser un verdadero basko, se necesitan seis cosas: “Saber jugar a la pelota”, “Ser buen tomador de sidra”, “Ser muy caminador”, “Tener pie grande”, “Espaldas anchas” y “Nariz larga”.

Esta definición nos dice bien a las claras de la reciedumbre de los hombres de esta raza, que se concentraron en sus montañas al sur de Francia y norte de España, afrontando una lucha desigual con la na-



Inauguración de la cancha.

turalza, antes que entregar su idioma, sus libertades y sus fueros.

Para definir la moral, sólo diremos que es una gente de creencias y convicciones sinceras, que tiene un culto especial por su hogar, al que dedica todos sus afanes; tiene un concepto acabado de la corrección de procederes y de su palabra, sabiendo que ésta debe valer más que un documento escrito; sabe



Premiados en el concurso de pelota. Irene Alzugaray, Felisa Pierola, Pedro Duhatde y Marcelino Sevillano.

de la honradez y tiene suficiente firmeza de voluntad para conservarla y para llegar por medios licitos, hasta donde se propone. Practica la caridad por la caridad misma, sin ostentaciones y sin el propósito menguado de la recompensa. Es tradicional en nuestra campaña la hospitalidad del basko, generosa, sincera, amplia, rayana en el sacrificio personal para brindar comodidad y bienestar a su huésped en el que siempre ve un hermano.

Es gente de gran corazón, siempre dispuesta al



COMISION DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD “LAURAK-BAT” Y SUB-COMISION DE CANCHA. Sentados, de izquierda a derecha: señores Pedro Zalguizuri, Antonio Gastaminza, Leandro Irazusta, doctor Martín José Esandi, Francisco Luena y Manuel Urquiola. De pie: Nicolás M. Albisu, Gerardo Gordovil, Dr. Ireneo Elizari, José Francisco Aguirre, doctor Florentino Ayestarán, Félix Echeverría, José Otermin Goicoechea.

bien, y de gran corazón también para luchar cuando los elementos le son adversos.

Sean estas modestas palabras el más franco homenaje que esta estación tributa a la colectividad Baskongada, en este día, en que conmemora San Fermín, el santo patrono de Navarra y San Ignacio, el santo patrono de Gipúzkoa.

Vamos a dar comienzo a esta audición, ejecutando el himno basko "Gernikako Arbola" del glorioso barbero Iparraguirre, que es un canto de paz y de amor a las sabias instituciones baskongadas, que hicieron la felicidad de los euskaldunak.

El programa transmitido a continuación fué el siguiente: 1) Gernikako Arbola; 2) Marcha de San Ignacio; 3) Anresku; 4) Rigodones euskaros, 1.ª parte; 5) 2.ª de los mismos; 6) El Caserío (Intermedio, 1.ª parte); 7) 2.ª parte del mismo; 8) Ariñ Ariñ (bailable popular); 9) Andre Madalen; 10) Ariñ Ariñ; 11) Lo-lo-lo (canción de cuna); 12) Marcha de San Sebastián; 13) Nere anak baleki; 14) Adiós Euskal-Erriari.

EL PROYECTO DE ESTATUTO BASKO

(Continuación)

Art. 36. Los empleados y obreros tienen derecho de disponer del tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes cívicos y espirituales y para ejercer las funciones públicas que les sean conferidas, sin que sufran menoscabo en sus derechos económicos y contractuales.

Art. 37. Sobre la base mínima de la legislación social que compete al Estado, el País Baskonabarro protegerá el trabajo en sus diversas modalidades y proveerá a la defensa y mejoramiento profesional, moral, intelectual y material de toda clase de trabajadores por medio de los órganos e instituciones más eficaces, por la colaboración más justa de los factores de la producción, por la equitativa distribución de la riqueza producida, por el mejor reparto de los impuestos, por la enseñanza profesional y técnica y por la participación mayor de dicha clase en los bienes espirituales, promoviendo la realización progresiva y adecuada de la justicia social y la elevación de la vida civil de la misma en el territorio Baskonabarro.

Art. 38. El País Baskonabarro, previo dictamen técnico de los Cuerpos correspondientes, podrá obligar a los propietarios de tierras incultas a cultivarlas, venderlas o cederlas en censo enfiteútico, arrendamiento u otra forma que asegure su laboreo a familias necesitadas asentadas en el país, a Colektividades o Asociaciones agrícolas con el fin de que las cultiven, cuando concedido un plazo prudencial a partir del Avanzado del dictamen a dichos propietarios éstos no las hubieren puesto en producción normal. Las condiciones de arrendamiento serán establecidas por la Administración, oyendo a los propietarios, y a ellos quedarán obligadas las partes.

Análogamente cuando el propietario, particular o corporativo se niegue o carezca de recursos para repoblar sus montes incultos, podrán llevarla a cabo, en beneficio de sus dueños, las administraciones públicas de Álaba, Gipúzkoa, Navarra y Bizkaia o por su acuerdo el Consejo Permanente del País directamente o trasponiendo a Empresas privadas su derecho subsidiario, tomando garantías para reintegrarse de los gastos y de una prima equitativa de gestión.

Art. 39. Es misión de los Poderes públicos baskonabarras el fomento de la construcción de toda clase de viviendas higiénicas baratas para asegurar el alojamiento de las clases populares, incluso con destino a la constitución del patrimonio familiar, subvencionándolos con cargo al presupuesto común o auxiliándolos en otra forma.

Art. 40. El País Baskonabarro promoverá y coadyuvará a las finalidades especiales siguientes:

Mantener y fortalecer la tradicional institución de la familia baska, con su propia organización económica. Extender el régimen de la pequeña industria y del modesto comercio las modalidades de la propiedad familiar agraria. Facilitar a todo baskonabarro el acceso a una propiedad mínima territorial inembargable, industrial o mercantil. Procurar la propiedad de los caseríos para sus arrendatarios por vía contractual, por censo enfiteútico y por el reconocimiento en su favor de los derechos de tanteo y retracto a falta de parientes tronqueros y de otras personas a las que las leyes otorgaren prioridad en el ejercicio de aquéllos y por otros medios justos según disponga la legislación regional. Mejorar los caseríos antiguos y construir otros nuevos para el asentamiento de un número adecuado de familias baskonabarras. Extender la participación de la propiedad de los barcos pequeños al mayor número de sus tripulantes, proteger a los pescadores, sus Asociaciones y Cooperativas y desarrollar una política general pesquera baska.

Art. 41. El Consejo Permanente, de acuerdo con las Administraciones públicas de Álaba, Gipúzkoa, Navarra y Bizkaia, y oyendo a las comarcas interesadas, dictará con audiencia a las mismas, las disposiciones necesarias, a fin de organizar los servicios técnicos y arbitrar los recursos económicos suficientes para reivindicar los terrenos de riego comunal a favor de los Municipios, parcelarlos y ponerlos en producción. Construir obras hidráulicas y ensanchar las zonas de riego. Mejorar la propiedad colectiva de los pueblos y asociaciones. Acrecentar la producción agrícola y abrir nuevas comunicaciones e incrementar y ordenar los transportes para servir al mayor y más racional intercambio y consumo de los productos del País dentro del mismo.

CAPITULO IV

Orden público y suspensión de garantías

Art. 42. — Independientemente de las funciones que con arreglo a las bases cuarta y diez y seis del artículo 14 de la Constitución atribuyen el Estado para la defensa de la seguridad pública en los conflictos de carácter suprarregional o extrarregional, intervendrá en el mantenimiento del orden interior del País Baskonabarro en los siguientes casos:

1.º A requerimiento del Consejo Permanente, debiendo cesar la intervención a instancia del mismo.

2.º Por propia iniciativa, cuando esté comprometido el interés general del Estado o su seguridad.

La ley de Orden público determinará las normas a que deba ajustarse la declaración del estado de guerra.

Art. 43. — El Consejo Permanente del País Baskonabarro tendrá la facultad de suspender las garantías y derechos consagrados en los artículos 29, 31, 34, 38 y 39 de la Constitución, en los mismos casos y condiciones establecidos por su artículo 12 interviniendo los Cortes de la República en la forma y dentro del plazo en él previstos.

(Continuación)



POLITQUERIAS

En un diario de Madrid, leemos:

"Disuelta desde hace algún tiempo, por causas conocidas, la minoría basko-nabarra, los seis diputados nacionalistas baskos de la misma, iniciaron unas gestiones cerca de algunos diputados de otras regiones simpatizantes con la idea de los Estatutos, o que defendían reivindicaciones regionales para constituir una minoría que no tendrá carácter nacionalista, pero estará al lado de quienes defienden los Estatutos regionales.

Las gestiones han sido realizadas, en primer término, con diputados gallegos, y se invitará también a los autonomistas valencianos a que se sumen a la minoría. Esta quedará constituida por ahora en la forma siguiente: Baskos: don José Horn, don Manuel Eguillor, don Francisco Basterrechea, don Manuel Robles, don José A. Aguirre y don Jesús María Leizaola. Gallegos: don Ramón Otero Pedroya y don Alfonso Rodríguez Castelao. Entrarán, además, el señor Carrasco Formiguera y los señores Pildain y Pieavea.

De los diputados basko-nabarras, algunos ingresarán en la minoría agraria y otros se mantendrán con el carácter de tradicionalistas. La nueva minoría se llamará "Al servicio de los Estatutos".

ELABORAOS Y TODO



—Menudos puros nos ha dao don Flugensio, ¿eh?
—Ya puede dar. En un tiesto en el balcón dise que le salen, en Cuba, colgaos de las plantas, como aquí las habas...

ADMINISTRATIVA

Recordamos a nuestros suscriptores se sirvan remitir a vuelta de correo el importe de la suscripción que adeudan, pues necesitamos de su cooperación para hacer frente a obligaciones inaplazables.



"El Diario Español"

Acaba de entrar "El Diario Español" en su 60 aniversario, edad muy respetable para un órgano colectivo.

Sus secciones informativas las llena cumplidamente y en su orientación, se observa el tacto y circunspección que es necesario observar dentro de una colectividad en la que se agitan ideas diversas.

Las secciones informativas son siempre interesantes y nutridas como exige el periodismo moderno. Nuestros votos para que prosiga prósperamente su labor patriótica y cultural.

El tenor Fagoaga

Los diarios italianos llegados por el último correo, registran informaciones conceptuosas sobre la actuación en los teatros de aquél país del tenor Isidoro Fagoaga cantando "Tristano e Isotta", "Walkiria" y "Parsifal".

Enlaces y compromisos

Fué consagrado en la mayor intimidad el enlace de la señorita Magdalena Larumbe con el doctor José Oscar Pouyade, actuando como padrinos la señora Mariana Sangronis de Larumbe y el señor Domingo Sánchez.

En el acto civil fueron testigos por la novia, la señora Catalina L. de Zubillaga y el señor Carlos Sangronis, y por el novio los señores Juan Pouyade y Roberto Sánchez Pouyade.

Los desposados partieron para Río de Janeiro.

—Fué consagrado el enlace de la señorita Angelica Sagastume con el señor Héctor Pittipaldi.

—Fué bendecido el enlace de la señorita Clotilde Sagastizábal con el señor Juan Carlos Dubarry.

—En Viedma se realizó el enlace de la señorita Lorenza Querejeta con el señor Julián Gaztaminza.

Doña María Felipa Recondo de Echehoum

Breve dolencia causó el lamentable deceso de la señora María Felipa Recondo de Echehoum, bondadosa dama que gozaba de general estimación en el vasto círculo de sus relaciones.

Sus restos fueron inhumados en el cementerio del Norte previa misa de cuerpo presente en la iglesia de Nuestro Señora de la Piedad.

Doña Isabel Langara de Echeberria

En esta capital dejó de existir la distinguida señora Isabel Langara de Echeberria, cuyo fallecimiento entula a las familias de Arenaza, Renta y Balardi.

Abel Marcos Quintana

En Bánfield, falleció el 5 del actual, el apreciado joven Abel Marcos María Quintana, nieto de nuestro viejo amigo D. Emeterio Quintana de la Torre.

Era un excelente muchacho, lector asiduo de LA BASKONIA y muy querido de los suyos y de cuantos le conocían. Su desaparición a edad tan temprana, a los 20 años, ha sido muy lamentada en la localidad y en las relaciones familiares.

Ante numeroso acompañamiento fueron conducidos sus restos a la última morada.

Necrología

Han fallecido en esta capital: Belén Videla Dorna de Echeverry, Balbina Uría, Juan José Arpide, Natalia Iriarte Vda. de Peralta, Santos Aguirre, Concepción Arizmendi Vda. de Fraile, María Echebarré Vda. de Irón, Laurita María Díaz y Alberdi, Tomasa de Igarzábal, Juana A. Ferruggi Urbistondo, Hortensia Olañeta de Jofré, Sara Bizzozero de Goyena, Fermín G. Loperena, Ramona O. de Laseurain, Javier Goldaracena, Agustín Elizalde, Graciama Echeverri de Garriga y Juana Reca de Urrutia.

—En Bánfield: Petra Marín de Hegoburu.
—En Dolores: Lorenzo Olo y Martín Iturraspe.
—En Avellaneda: Rafael Legoburu y Ochoa.
—En 25 de Mayo: María Haget de Burguburu.
—En Pilar: Celestino Ceberio.
—En Balcarce: Julián Urdampilleta.
—En Esteban Echeverría: Juan M. Recarte y Arisnabarreta, Graciama Dubalde de Elso.
—En San Justo: Antonio Mendiando.
—En La Plata: Alicia R. Ureta Coquet.
—En Saladillo: Juana C. de Umaran.
—En Paraná: María Angela Iribarrera de Muller.

LOS BASKOS EN EL URUGUAY

Enfermos

Después de la operación que le ha sido practicada al odontólogo D. Ignacio Galdós sigue mejor de su enfermedad.

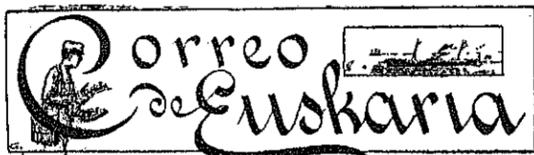
Necrología

Inesperadamente dejó de existir en Montevideo la señora doña María Mujica de Gabarain, esposa de nuestro antiguo suscriptor D. Gervasio de Gabarain.

La repentina desaparición de tan estimada señora ha causado profundo pesar en el vasto círculo de sus amistades.

—El 19 de julio falleció en la capital uruguayana la respetable señora doña Josefa M. de Imenarrieta, tronco de un hogar generalmente apreciado y de destacada figuración social.

—En la colectividad ha causado hondo sentimiento de pesar el fallecimiento de las señoras María Harán de Harraz y doña Concepción Sarasola de Bersais, y de don Cipriano Bidart, cuyos sepelios fueron testimonio de la estimación alcanzada entre sus numerosas relaciones.



ALABA

EN GAZTEIZ-VITORIA

La Comisión del Ayuntamiento ha dado fin al programa de festejos de la Virgen Blanca. El programa no se diferencia en nada a los de años anteriores.

—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al "Heraldo Alavés".

—Se declaró la huelga de carpinteros, que fué secundada por los herreros y luego por los obreros del ramo de construcción.

Pero como respondieron pocos al movimiento, la asamblea de obreros parados apoyada por la U. G. de T., dispuso la huelga general de todos los edificios, pero también fracasó.

Se adoptaron energicas medidas para asegurar el orden, que no llegó a alterarse.

LAS TORMENTAS

En Santa Cruz de Campezo desahogó una violenta tormenta que duró más de dos horas, habiendo arrasado los campos e inundado muchas casas de aquel pueblo. El ganado tuvo que ser sacado de las cuadras para que no pereciera. El médico del pueblo se vió precisado a abrir un boquete en la pared de su casa para dar salida a las aguas.

Durante la tormenta cayeron chispas y la sub-central eléctrica del ferrocarril Basko-nabarro quedó inutilizada. Por tal causa los trenes circularon con gran retraso.

En Oyón también la tormenta causó grandes daños en los campos. Una chispa mató al joven de 19 años Antonio Bujanda, que se había refugiado en una choza.

BIZKAIA

EN BILBAO

Se ha publicado el reglamento para el concurso nacional de orfeones que se celebrará en Bilbao el 27 de agosto. Habrá premios consistentes en diplomas, y tres premios en metálico: uno de 5.000, otro de 2.000 y otro de 1.000 pesetas.

El alcalde de Bilbao, señor Ferrer, manifestó que es muy posible que se decida en el Ayuntamiento a la creación de una medalla de Bilbao, destinada a premiar actos como los realizados por los militares en el terrible incendio de la calle del General Eguía, y otros actos análogos demostrativos de sentimientos humanitarios.

PARA EL SUBSIDIO OBRERO

Con el nombre de cuota para el subsidio obrero, la Diputación de Bizkaia establece con carácter obligatorio, una tasa en favor de los obreros y empleados que sufren el paro involuntario de trabajo en

esta provincia, representada por el 1 por 100 de todos los sueldos y jornales pagados en Bizkaia, que tendrá el carácter de aportación obrera, y otra cantidad igual que tendrá el carácter de aportación patronal.

Es un impuesto que ha de ser muy resistido.

EN LEJONA

En el palacio "Artaza", enclavado en la carretera de Asúa a la Avanzada de Las Arenas, propiedad del marqués de Triano, se cometió un robo, en el que los ladrones se llevaron valiosas alhajas.

DESGRACIAS Y ACCIDENTES

En el muelle de Ripa, en Bilbao, el obrero Manuel Ivan Lete recibió un golpe en la cabeza que le ocasionó la muerte.

—En Izarza puso fin a su vida, disparándose un tiro de escopeta en el vientre, Justo Ocaranza, habitante en el caserío "Amaya".

—Durante una tormenta en Abanto y Zierbana, cayó un rayo en un caserío habitado por Julio Bago y familia, produciendo un incendio que destruyó el inmueble.

—En Rigoitia cayó un rayo en el caserío "Aiskoa" haciendo arder una cama en la que dormían los hermanos Lázaro y David Bilbao. El primero resultó con quemaduras muy graves y el segundo ileso.

—En Orozko fué alcanzado por una vagoneta cargada de una cantera, José María Larrea, resultando con heridas graves.

—En Amorebieta, el chofer Roque Larrañaga atropelló con una camioneta al ciclista Saturnino Orbieta, causándole la muerte.

PORTUGALETE

Entre las fiestas organizadas para este verano figura una cabalgata artística, con la que se conmemorará el quinto centenario de la fundación de la villa de Portugalete por doña María Díaz de Haro.

—Ante la miseria reinante entre los pescadores, la Cofradía de Pósitos hizo un reparto de dinero.

NECROLOGIA

Han fallecido en Bilbao: Gertrudis Maruri y Olaburrieta Vda. de Ereñozaga, Valentín Bravo Lasa, Alfredo de Anduiza y Goicoechea, Luis del Barco y Oñate, Valero Pitarque y Serrano, José Miguel de Uribe y Urioste.

—En Plenzia: Josefa Jaureguizar y Aramburu.

GIPUZKOA

EN LEZAMA-SAN SEBASTIAN

La popular sociedad "Euskal-Billera" celebró su 31 aniversario con una excursión por la provincia y un banquete en Motriko.

—La huelga de pescadores de los vapores pequeños continúa sin solución y amenaza complicarse con la intervención de los distintos sindicatos que forman la Federación.

—Se anuncia la publicación de un libro titulado "El problema del juego", editado por la Comisión municipal de recreos.

—Llegó el Hmo. señor Buenaventura Arana de San

ABOGADOS Y ESCRIBANOS

Dr. TOMÁS OTAEGUI

Abogado

CORRIENTES 635

U. T. 5272, Retiro

Buenos Aires

Juan y Juan Pedro Oxoby
ESCRIBANOS

San Martín 201 esq. Cangallo 499

U. Telef. 33. 1218, Avenida

Buenos Aires

MEDICOS

Dr. AMADEO BETTIA

Sub Jefe del Servicio de Garganta, Nariz y Oídos
DEL HOSPITAL ESPAÑOL

ha mudado su consultorio a la calle

PASO 766

de 4 a 6

Dr. PEDRO JAUREGUI

Profesor Suplente de la Facultad de Medicina
Jefe de Servicio de Cirujía del Hosp. Español

De regreso de Europa

Consultas de 3 a 4 p. m. Lunes, Martes, Jueves
y Viernes—SANTIAGO DEL ESTERO 221

U. Telef. 1176 Rivadavia

Buenos Aires

Dr. Antonio M. Aramburu

Médico

Rivadavia 2530

U. T. 1936

Mar del Plata

DENTISTAS



Dr. Sebastián Luna

Cirujano Dentista

17 - Rivadavia 2275

Av. de Mayo 1123

ADQUIERA UNA

Super Póliza Integral Argentina

EN

LA ECONOMIA COMERCIAL
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES

MAIPU 71

BUENOS AIRES

Ferretería de PARIS

GIRAULT, ARENAZA y CAMPOS

Ventas por menor

1649 — LIMA — 1699

(Plaza Constitución)

MUESTRARIO Y VENTAS

POR MAYOR

758 — ALSINA — 758

BUENOS AIRES

Teléfonos: Ventas por menor:

U. T. 0732 B. O.; C. T. 129 Sud.

Teléfono: Ventas por mayor:

U. T. 0286 Mayo.

Anuncie en

«LA BASKONIA»

VASCOLET

CONCENTRADO

Para preparar en el momento

EL MEJOR DESAYUNO
LA MAS RICA MERIENDA

NUEVOS PRECIOS

Frascos de 750 grs. . . \$ 2.—

Frascos de 300 grs. . . » 1.20

ELABORADO POR

LA VASCONGADA

Cangallo 2765 U. T. (44) Cuyo 0050

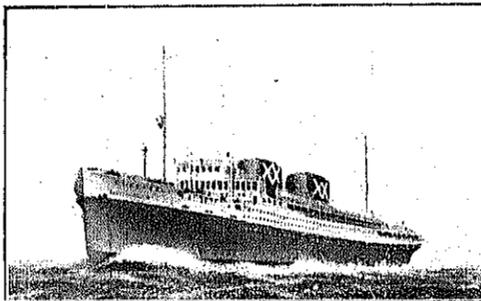
Pídalo en todos los almacenes, despensas,
bares y consterías.

LINEA DE NAVEGACION

YBARRA Y CIA.

S. en C.—(Sevilla)

DELEGACION BUENOS AIRES



Próxima salida:

CABO SANTO TOMÉ

1 de Septiembre

Pasaje para: SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ,
SEVILLA, MALAGA, ALMERIA, VALENCIA,
BARCELONA y BILBAO.

Los vapores de esta Compañía están provistos de
numerosos cuartos de baño, amplias cubiertas de pa-
seo y cinematógrafo para los pasajeros de 3ª. clase.

Aun cuando la alimentación es sana y abundante,
se ha instalado a bordo un servicio de restaurant a la
carta, a precios sumamente económicos.

AGENTE: I. JAUREGUI - 25 DE MAYO 381

U. T. 81 - 4682-4683, Retiro

COMPañIA NAVIERA
SOTA & AZNAR
BILBAO

Linea quincenal de vapores
españoles de carga entre
**Hamburgo, Amberes, Bil-
bao y Gijón.**

MONTEVIDEO
BUENOS AIRES
ROSARIO

Para informes dirigirse a los señores
HOULDER BROTHERS & Co.
(Argentina) Ltd:
25 de Mayo 499 Buenos Aires

ALPARGATERIA Y ARTICULOS DE CANCHA **La Baskongada**

Vda. de M. García Gamborena y Navarro

Especialidad en Alpargatas a la española y a la baska.
Casa especial en Botas, Pelotas, Sheres, Fajas,
Cuero de perro, Botas de vino, Hilo para Sheres y
Goma para pelotas

VENTAS POR MAYOR Y MENOR Casa principal Moreno 911
al 919 - Buenos Aires



SASTRERIA

¿Quieres Vd. vestir bien?

Vístase en esta casa.

Aquí encontrará todo
lo que Vd. necesita

Artículos generales
para hombres

FRANCISCO MAS
Bdo. de Irigoyen 269
BUENOS AIRES

José, obispo de Vijayapuram, en la India inglesa; es hijo de Berriz (Bizkaia), y se hospedó en el convento de Carmelitas, a cuya orden pertenece.

—Se inauguró el Hotel María Cristina, totalmente reformado.

—Llegó el ministro de Estado don Luis de Zulueta; las autoridades que lo recibieron aguantaron un plantón de cuatro horas, pues el automóvil se desistió y fué a Azpeitia, regresando otra vez a tomar la carretera general.

—Se inauguró la nueva iglesia que se ha levantado en la esquina de las calles Okendo y Camino, adosada al convento de PP. Capuchinos, en lo que un tiempo fué Hotel Regina.

—Procedente de Santander llegó el buque de guerra "Xauen" asignado al Instituto Español de Oceanografía, el que realizará estudios con aplicación a la pesca.

—La corrida de toros a la antigua usanza, organizada por la Asociación de la Prensa, ha de ser un grandioso acontecimiento; en ella se elegirá, entre las señoritas que la presidan Miss Afición. A este objeto vendrán de Francia y España varias representantes de localidades.

—Se está arreglando apresuradamente la finca "Lore-Toki" que perteneció a D. Alfonso, para la instalación de colonias escolares.

—El Solar Nabarro ha festejado dignamente a su patrón San Fermín.

—El ayuntamiento acordó la supresión de los comedores económicos.

DESGRACIAS Y ACCIDENTES

En Usurbil, al derrumbarse unos maderos alcanzaron al niño Felipe Aburruza Macazaga, de cinco años, causándole la muerte.

—En Pasajes, apareció flotando el cadáver del fogonero del vapor bacaladero "Vendaval", Juan Landa Lazaga, natural de Rigoitia (Bizkaia).

—En Segura fué atropellado por un automóvil el ciclista Esteban Ugalde Ormazabal, de 19 años, produciéndole heridas de pronóstico reservado.

—En las fundiciones de Lazuranga, en Pasajes-Anecho, se produjo un violento incendio que ocasionó pérdidas de consideración.

—Serafin Corbi, que trabaja como maquinista en el relleno de Amara, en San Sebastián, se disparó dos tiros en la cabeza. Como no quedara muerto, se levantó y fué a su casa en Chotinauca, donde habita con sus hijos pequeños. Conducido a la

Casa de Socorro, el médico le pudo extraer una bala sin dificultad en el hospital, pero no así la otra alojada en el parietal, llevándosele al Hospital para operarlo. Preguntado por las causas de su extrema resolución declaró que lo había hecho por que "San Sebastián no le probaba".

—En Fuenterrabía, en las inmediaciones del caserío "Justi" a consecuencia de una explosión de dinamita, resultó gravemente herido el Labrador José María Echebeste Iriarte.

—En las marismas de Amara, en San Sebastián, pereció ahogado el niño Francisco Ibáñez Alvarez.

—Examinando las obras que se realizan en la Residencia de los PP. Capuchinos, en San Sebastián, el Padre Francisco Elizondo tuvo la desgracia de que fallaran unas tablas, cayendo del segundo al primer piso. Conducido a la clínica San Antonio en muy grave estado, fueron inútiles los auxilios de la ciencia.

—En Oyarzun, en las cercanías del caserío "Al-dako" fué hallado el cadáver de Fermín Salvador Rea, natural de Oviedo, ignorándose si se trata de un crimen o suicidio.

—Atropellado por un carro falleció en Azkoitia el niño Miguel Aspíazu Garmendia.

—Al perseguir a un maleante en el Pasco de los Fueros, en San Sebastián, un agente hizo dos disparos hiriendo a un transeunte llamado Ignacio Ula-cia que recibió la bala en el pecho.

EN ORDIZIA-VILAFRANCA

En conmemoración del 57 aniversario de la jura de los Fueros por Don Carlos, los tradicionalistas celebraron grandes actos que se vieron muy concurridos. Hubo algunos incidentes y golpes, tomando conocimiento de ello la autoridad gubernativa.

EN TOLOSA

Anulada la regata de honor verificada el 26 de junio, se acordó su repetición el día 7 de julio, resultando clasificados, 1.º Paulino Arrillaga, de Pasajes de San Pedro, y 2.º Francisco Lujambio, de San Juan, por diferencia de cinco segundos.

EN IRUN

Con toda brillantez se celebraron las tradicionales fiestas de San Marcial.

—En el concurso de bailes baskos para niños y mayores tomaron parte gran número de danzari-nes, con la cooperación de los txistularis de Rentería.

—El concurso de ganados celebrado en la plaza de Urdanibia resultó un soberbio exponente de la riqueza pecuaria de la zona.

SOBRE LOS PASOS A NIVEL

El electrotécnico Jesús Iribarren Allo, hace público que desde el 6 de febrero de 1930, existe una patente de invención "por un aparato para señales y cierre automático de barreras en los pasos a nivel", a favor de D. Félix Iribarren y D. Sabino L. de Goicoechea, además de que poseen el certificado de puesto en práctica por estar funcionando normalmente un aparato puesto en la línea de Madrid-Amorox, explotada por el Estado.

EN ARRASATE-MONDRAGON

Se celebró una gran fiesta musical en la que tomaron parte el tenor Juan Iregui, gipuzkoano, y el barítono nabarro Galian Navasal y el orfeón de Euzko-Gaztedia, además de numerosos elementos locales.

NECROLOGIA

Han fallecido en San Sebastián: Secundino Zubi-

Academia Central "MENDIA"

Corte, Confección y Labores en general

SANTA FÉ 2205

U. T. 3644, Juncal

BUENOS AIRES

CASA IRIBARNE

FUNDADA ANTES DEL AÑO 1851

SERVICIO FUNEBRE

AUTOS — CARRUAJES — AMBULANCIAS

SERVICIOS DESDE EL MAS MÓDICO AL DE MAYOR LUJO

CALLAO 416

ANEXO
PARAGUAY 3647-57
U. T. Palermo 71-5778

U. T. Cuyo 47-3660-70-80

Coop. Telef. 51 Central

ANEXO Y GARAGE
GARAY 2435-57
U. T. 61, Corrales. 8548



MOREA Y MENDIZABAL

FABRICA DE MANTECA «LA ELVIRA»

Junta, F. C. P. y C. Argentino

Compra de Crema en cualquier cantidad al precio mas alto de plaza. — Venta de tarros, desnatadoras y repuestos

zarreta Azurza, Casimira Icoeta Ostolaza Vda. de Adarraga, Luisa Zabala Vda. de Larrañaga, José Bar-tan Cristóbal, Camuto Zabalegui y Mendioroz, Isabel Sánchez de Movellán y Mitjans (Marquesa de Caviedes), Manuela Anguiano y Muro.

—En Deba: el doctor Arteaga Azpiroz.
—En Rentería: Jesús Irujo.
—En Tolosa: Atilano Huarte Loinaz.
—En Eibar: Toribio Zulaica, Santiago Gabilondo Alberdi.
—En Elgoibar: Josefa Zubizarreta, del caserío "Erreizabal".

NABARRA

EN IRUÑA-PAMPLONA

Hace muchos años que no ha habido animación tan considerable y concurrencia tan enorme, como la que se ha notado el presente durante las fiestas de San Fermín.

Las fondas, hoteles y todos los establecimientos de huéspedes han estado repletos.

Durante el encierro de los toros ha habido momentos emocionantes, pero afortunada y casi milagrosamente no ocurrieron desgracias.

A las fiestas vinieron los gobernadores de Bizkaia, Alaba, Gipuzkoa, Zaragoza y Madrid, de donde vinieron también el alcalde, el director general de Agricultura, subsecretario del ministerio de Instrucción Pública, y varios diputados a Cortes.

Se han celebrado animados bailes en numerosos centros sociales y además de las corridas de toros, los programas pelotísticos y conciertos musicales y otros espectáculos, llamó poderosamente la atención la exposición del "Viejo Pamplona" y Museo Etnográfico de Nabarra, instalados en locales cedidos por el cabildo Catedral.

—En bien de los erarios municipales, la Diputación acordó que no se desplacen de los pueblos comisiones numerosas a pretexto de gestiones de interés público.

MERCADO DE IRURZUN

Se ha recibido en la diputación el proyecto y presupuesto del mercado que se piensa construir para la feria decenal, que ahora se celebra en la carretera.

DE JAURRIETA A ABARZUZA

La construcción de la carretera de Jaurrieta a Abarzuza fué adjudicada al señor Eguinoa.

DESGRACIAS Y ACCIDENTES

En Villaba fué atropellada por un automóvil, doña Esperanza Santa Cruz, viuda de Besansa, recibiendo tal golpe que le ocasionó la muerte.

—También en Villaba, un joven de apellido Moreno, cayó bajo las ruedas de un tranvía, resultando gravemente herido.

—En Espinal, resultó herido de bala en el pecho, el carabiniero Joaquín Muñoz Goñi, por habersele disparado el fusil cuando lo limpiaba.

—En Lodosa, a consecuencia de un desprendimiento de tierras en el tunel del canal, quedaron sepultados el capataz Joaquín Rodríguez y el obrero León Campos, resultando gravemente heridos Julián López y Gregorio Torres. Después de trece y dos horas de activos trabajos fué extraído con vida el capataz, pero Campos había fallecido.

—En Mañeru, resultó herido de un disparo Gregorio Arizaleta.

LAS TORMENTAS

Han descargado fuertes tormentas ocasionando considerables perjuicios en Carcar, Peralta, San Adrián y otros pueblos, pero no se tiene noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

NECROLOGIA

Han fallecido en Pamplona: Felipa Marza Vda. de Huarte, Manuela Goñi, Mariano Itoiz, Juan Irañeta, Clemente Redondo, Magdalena Cristóbal Ferrer de Balduz, Mariana Arcehen, Julia Alfaro.

—En Tafalla: Antonio Galduroz Zanzarren.

LABURDI, BENABARRE Y ZUBEROA

ESKUALZALEEN BILTZARRA

Ereoren ogoita iruan Baionorat bildu dire Eskualzaleen-Biltzarreko jaun buruzagiak: L. Dasance, G. Lacombe Eskalzaindikoa, Amestoy Colonnella, Dufau notarioa, Souberbielle, Etehepare eta Jauregui-berry mirikuak, Moullet eta Elissalde apezak.

Bilkura ortan saristatuak izan dire apezgei asko.

—Aurreri eman izan zaizkoten sariak ere ez dira gutxi; aurtan Eskualzaleen biltzarari jin zaizko mila eta irur em orrialde edo "copia", iruetan ogoi eta bederatzi errietarik; ez ote zautzua eskuararen alde gure gazteak edertxiko lanean ari zautzula?

BAIONA

Oren bat aintzintuan, emazte bat joan da irizainen buregorat erriko etxerat, aizkora bat odolstatua eskuan artaz ilak dituela bere senarra eta nitimarran.

Arénes deitu lekutik landa zola artan bizi da Oñatibia familia, aita zarran 73 urte, semea 42 urte, unen emaztea 20 eta dotzema bat urte, aiten auz bat 9 urteko mutiko bat. Gipuzkoarrak dire.

Aitak eta errenak ardua narra zuten elxen eta semea aitarren alde. Meatzatzen zuten auzua ardurik janean zirela eta auziko zutea bere gisa.

Ortarik kalap... zote eta aia jatu da badonla andik paketa tipi batean ezarririk zerbeit soineko. Semea abiatu zaito ondolik geldiarazteko. Orduan du emazteak aizkora gibelaz jo senarra buruan eta aurdiki. Aitari jarenik da; bein jo du buruan aizkora gibelaz eta gero buru ezura arraildu aizkora nonz. Ereman dule ospitalerat azken atsetan.

Bere baitarata gabe il da iluna baino leen. Ikusten izan zaito semea burua lotua.

A los Chinos
CAFÉS Y TÉS
SON LOS MEJORES

Casa Central: RIVADAVIA 2550
U. Telef. 47-3704 Cuyo

Sucursal . . . B. de IRIGOYEN 10
U. Telef. 38-1575 Mayo

SASTRERIA
"EUSKALDUNA"
DE
V. MODRON
Casa fundada en 1913



B. de Irigoyen, 458
U. Tel. 5170, Rivadavia
Buenos Aires

Banco de la Provincia de Buenos Aires
LA PLATA, Av. Ing. Luis Mordevedo, 726
BUENOS AIRES, San Martín 137,153 y Bartolomé Mitre 451-457

83 Sucursales en la Provincia de Buenos Aires. 5 Agencias en la Capital Federal y un **Salón de Acreditados en París**, instalado en el local del Comptoir National d'Escompte de París
2, PLACE DE L'OPERA, 2

CAPITAL Y RESERVAS \$ 86.778.146
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL
LUIS E. SAMYN, Gerente.

HOTEL EUSKALDUNA

RECIENTEMENTE MODERNIZADO
50 espléndidas habitaciones para familia y hombres solos, con aguas corrientes
Comedores reservados para familias
Servicio especial para Banquetes y Casamientos
COCINA DE PRIMER ORDEN

José Ignacio Auzmendi e Hijos
Calle LIMA 1332, esq. Cochabamba
Buenos Aires
U. Telef. 4045 Buen Orden



MENDIAN ONAK



Trajos, Ponchos Capotes y
:: Delantales encerados ::

Lonas para Carros, Camiones, Parvas, Máquinas y Carpas.

Ponchos y Capotes de Abrigo Banderas y Gallardetes.

PEDRO MENDIA
Modelo tamboros \$ 10.—
B. de Irigoyen 1028 - U. T. 23, B. Orden 6805 - Buenos Aires

Por su delicadísimo sabor, es la yerba predilecta de los extranjeros que se habitúan a la saludable costumbre del mate.

FLOR DE LIS
YERBA GENUINA PARAGUAYA




Banco "El Hogar Argentino"
Bmé. MITRE 575 y FLORIDA 147
Sucursal - PUEYRREDON - Pueyrredón esq. Santa Fe «GALLAO» - Gallao esq. Cangallo.
Capital \$ 50.000.000.— m/n.

ABONA POR DEPOSITOS:
En Cuenta Corriente..... 1 o/o anual
" " " particular 3 " "
En Caja de Ahorros 5 " "

A plazo fijo Convencional
Descuentos de letras y pagarés, Giros.
Adelantos en cuentas corrientes.
Préstamos Hipotecarios.
Préstamos para construcción.
Administración de Propiedades.
Cajas de Seguridad en Alquiler.

Ez duenez dola galdegin jujeak emazteari, eta uuek ezetz batere orra zer duen iardetsi leen kolera bultan; biak ez ilik osoki duela damu bakarrik. Auxe da emaztekoa! Makurrerat eman eta izaririk ez!

AZPARNE

Igandea eta astelehen aro ederra, asteartea arras itsa, uria egin baita egun guzia.

Igandean Irinkotean, Durruty eta Damestoy nagusitu lau ponduz, Arrayet bi aneer. Gaitzeko partida egin dute. Berrogoita seira bapdin; ogoita bigarren bapdin zuten.

Erriko plazan, Saint-Martin eta Ibarbura, nagusitu dira bost ponduz Mondragonez eta Zabalarri. Partida ederra egin dute ok ere, lauak untsa arizan baitira.

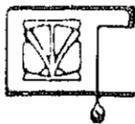
—Astelen aratsaldean zehar Aguerre Henri eta Ibarbura nagusitu dira zortzi ponduz, Ernest Arrayet eta Isidore Dongaitzi.

Partida ederrenetarik egin dute, bi oren urbil aizan baitira.

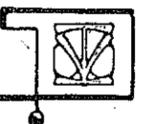
OURTE

Izagarriko erauntsi gaistoak izan dire alde orotan. Bena iona ere beno sordei Biarmon, Olorouerik Nayerako artian gero Nayerik, Paube gainti, Ortezera eta Nabarrenkoseru.

Ganen, Rebenalcan eta Nayer, our ondoetako oiera, usina edo olak desegirik dira, irin eta marxandizak destuatarik. Nourek daki zombat zubu, murru, zuntze eta kabale ustek eraman dutien. Ureperetako etxetan bazen metra bat eta erdi, bi metra our. Alere ezta jentetik galdu.



AGRICULTURA Y GANADERIA



INFORMACIONES

MERCADO DE FRUTOS DEL PAIS

Trigo. — Se cotizan los trigos para pan: barletta superior, de \$ 7.— a 7.10 los cien kilos; bueno, de \$ 6.80 a 7.—; regular, de \$ 6.20 a 6.50; inferior, de \$ 5.50 a 6.—. Varias clases superior, de \$ 6.70 a 7.—; bueno, de \$ 6.50 a 6.70; regular, de \$ 6.— a 6.40; inferior, de \$ 5.50 a 5.70.

Trigos para fideos: canchal, superior, de \$ 10.00 a 10.50; bueno, de \$ 9.50 a 10.00; regular, de \$ 8.00 a 8.50; tangarok, superior, de \$ 9.00 a 9.50; bueno, de \$ 8.00 a 8.50; regular, de \$ 7.00 a 7.50. Triguitos: de \$ 5.— a 6.—.

Maiz. — Se cotizan el cuarenteno sano y seco, de \$ 5.50 a 5.60, los cien kilos; húmedo o picado de \$ 5.— a 5.30; colorado, sano y seco, de \$ 5.20 a 5.30; fresco, de \$ 5.— a 5.10; húmedo o picado, de \$ 4.50 a 4.70; amarillo, sano y seco, de \$ 4.90 a 5.—; fresco, de \$ 4.80 a 4.90; húmedo o picado, de \$ 4.20 a 4.50; morocho, sano y seco, de pesos 5.40 a 5.60; fresco, de \$ 5.20 a 5.30; húmedo o picado de \$ 4.— a 4.20.

Cebada. — Plaza sostenida para consumo. La exportación no compra.

Se cotiza la forrajera, superior, de \$ 6.20 a 6.50; buena, de \$ 6.00 a 6.20; regular, de \$ 5.20 a 5.40.

Lino. — Se cotizan los cien kilos, del superior, de \$ 9.20 a 9.30; bueno, de \$ 9.— a 9.20; regular, de \$ 8.50 a 8.80; inferior, de \$ 7.50 a 8.—.

Avena. — Se cotizan los cien kilos, amarilla, especial, de \$ 6.— a 6.20; superior, de \$ 5.90 a 6.—; buena, de \$ 5.70 a 5.80; regular, de \$ 5.30 a 5.50; inferior de \$ 5.— a 5.20; blanca superior, de pesos 7.— a \$ 7.50.

Centeno. — Se cotizan los cien kilos superiores, de \$ 5.00 a 5.20; buenos, de \$ 4.80 a \$ 5.00; regulares, de \$ 4.20 a 4.50.

Semilla de alfalfa. — Plaza encalmada; poca demanda. Sólo se nota algún interés por semillas superiores libres de cascara.

GANADO VACUNO

Con mercado flojo cerró para novillos especiales, operando los frigoríficos con muy poco interés, cotizándose los mejores lotes de novillos "Chilled Beef", de \$ 0.18 a 0.20 el kilo y por los que no reman esas condiciones, de \$ 0.13 a 0.16, según clase y gordura.

GANADO LANAR

Capones. — Se vendieron los especiales de \$ 10.00 a 12.00 por animal en pie; gordos, de \$ 9.00 a pesos 10.00; regulares, de \$ 7.00 a \$ 8.00; flacos de \$ 6.00 a \$ 7.00.

Ovejas. — Se vendieron las especiales, de \$ 9.00 a \$ 10.00; gordas, de \$ 7.00 a \$ 8.00; regulares, de \$ 6.00 a 7.00; flacas, de \$ 4.00 a 5.00.

Borregos. — Se vendieron los especiales de pesos 7.00 a 8.00; gordos, de \$ 6.00 a 7.00; regulares, de \$ 5.00 a 6.00; delgados, de \$ 3.00 a 4.00.

Corderos. — Se vendieron los especiales de pesos 7.00 a 8.00; gordos, de \$ 6.00 a 7.00; regulares, de \$ 5.00 a 6.00; delgados, de \$ 3.00 a 4.00.

GANADO PORCINO

Capones especiales, de 120 a 130 kilos, de pesos 0.24 a 0.26 el kilo en pie; capones gordos, de 90 a 110 kilos, de \$ 0.24 a 0.25; livianos y media gordura, de \$ 0.20 a 0.23; generales de consumo, de \$ 0.20 a 0.22; flacos e invernada, de \$ 0.17 a 0.18; lechones según tamaño y gordura, de \$ 5.00 a 10.00 cada uno.

LANAS

La plaza de lanas, ha continuado algo encalmada. **De Buenos Aires.** — Se han colocado unos 80.000 kilos; Cruzas gruesas, entre \$ 4.70 a 4.00; borregas gruesas, de \$ 5.00 a 4.50; harrigas, a \$ 2.50; y medias lanas (de segunda esquila), de \$ 4.50 a 4.00.

De Santa Cruz: La mayor existencia de plaza está constituida por estas lanas; se han colocado unos 250.000 kilos, cotizándose las superiores de Río Gallegos, de \$ 8.00 a 9.00, de San Julián, de \$ 7.00 a 8.00, y de Desado, de \$ 6.00 a 7.00.

La existencia de lana en el Mercado Central de Frutos, queda reducida a un millón ciento cincuenta mil kilos.

MERCADO DE AVES

Las cotizaciones al por mayor, a deducir desearre, acarreo y otros gastos fueron las siguientes por yuntas: gallinas especiales de \$ 4.00 a 4.40; regulares, de \$ 3.40 a 3.60; medianas, de \$ 2.80 a 3.00 chicos, de \$ 2.20 a 2.40; pollos especiales, de pesos 3.60 a 4.00; regulares, de \$ 3.00 a 3.20; medianos, de \$ 2.40 a 2.80; chicos, de \$ 2.00 a 2.20.

Huevos del país: de \$ 0.42 a 0.44 la docena.

INDUSTRIA LECHERA

MERCADO DE MANTECA

Se cotiza en fábrica por mayor, a revendedores y minoristas, a \$ 1.10 el kilo; en pilones de 5 kilos, a \$ 1.15 y en panes, a \$ 1.20.

MERCADO DE LECHE

Pasteurizada (puesta en fábrica), en tarros de 15 litros, a \$ 1.50; a domicilio, \$ 1.65. Cruda (sobrantes) de \$ 2.20 a 2.30 el tarro de veinte litros.

MERCADO DE CREMA

La remitida en julio será liquidada por la mayoría de las fábricas a \$ 0.80 el kilo de grasa butyrométrica.

MERCADO DE CASEINA

El mercado sigue estacionario. Las cotizaciones nominales para la caseína de superior calidad oscilan entre \$ 70 a 80 la tonelada, sobre vagón Buenos Aires.

MERCADO DE QUESO

La exportación opera moderadamente. Los precios del consumo siguen firmes.

Cuando vea que su hacienda se le muere por una mala inmunización o no haber sido vacunada, recurra a

LIGNIERES

COMPANIA GENERAL DE VACUNAS Y SUEROS

SOCIEDAD ANÓNIMA

Director científico: Profesor José Lignieres

que, como en otros muchos casos, resolverá satisfactoriamente el conflicto, librándole de pérdidas ingentes.

840 - MAIPU - 842

BUENOS AIRES

Dirac. Telegráfica:

«LINIERVACUNA»



SUCURSALES:

ROSARIO: Santa Fé 908

CONCORDIA (E. R.):

1.º de Mayo 10.

MONTEVIDEO: Juan C.

Gomez 1260.

CONSIGNATARIOS

J. Igúzquiza y Cia.

CONSIGNATARIOS DE FRUTOS DEL PAIS Y CEREALES
Adelantos liberales contra cartas de porte

Escritorios:
Avenida de Mayo 1064
U. T. 38, Mayo 4427
BUENOS AIRES

MATADEROS
Casilla 37

Depósitos Propios
E. S. ZEBALLOS 338
U. Telef. 22 Avellaneda 7878
AVELLANEDA

Sucesión MARTIN URTASUN e Hijo

Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales
Avenida Pte. Roque Saenz Peña No. 760 (5º. piso)

EUSEBIO LIZARRALDE e Hijos

Sucesores: LIZARRALDE Hnos.
Consignatarios de Frutos y Haciendas

BARTOLOMÉ MITRE 754 U. Telefónica 7150 Mayo
Segundo piso Mataderos

JOSE BAYONA y Cia.

CONSIGNATARIOS

De Frutos del País, Cereales y Haciendas.
Av. de Mayo 580, 4º. piso Bs. Aires